



N.º	N.º Expediente	Beneficiarios	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
58	A5C2-017	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA	P1017200E	13.772,32 €
59	A5C2-022	AYUNTAMIENTO DE CARMONITA	P0603100I	14.788,69 €
60	A5C2-018	AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA	P0605600F	15.252,11 €
TOTAL				1.084.214,38 €

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 11 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 19 del polígono 12. Promotor: D. Jesús Manuel Lancharro Muñoz, en Montemolín.
(2018081384)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 19 (Ref.ª cat. 06086A012000190000PE) del polígono 12. Promotor: D. Jesús Manuel Lancharro Muñoz, en Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2018. EL JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO, ÁNGEL PARDO PRIETO.